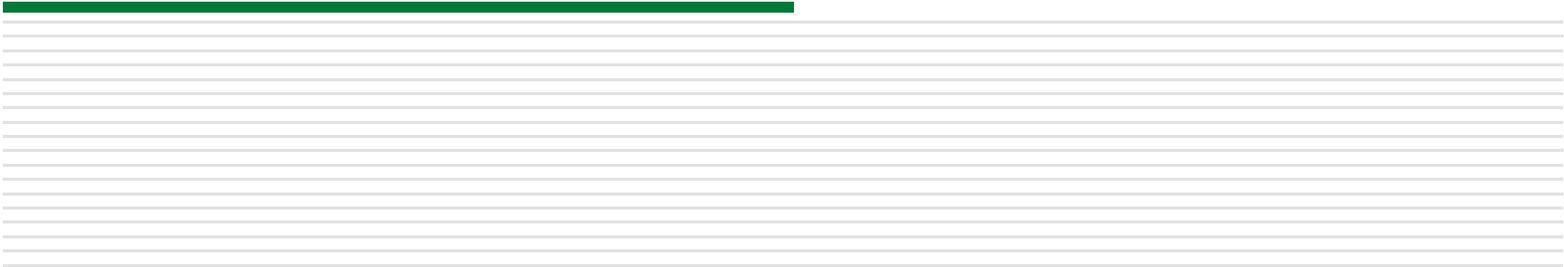


PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
SANTA MARÍA DE EL ORO





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

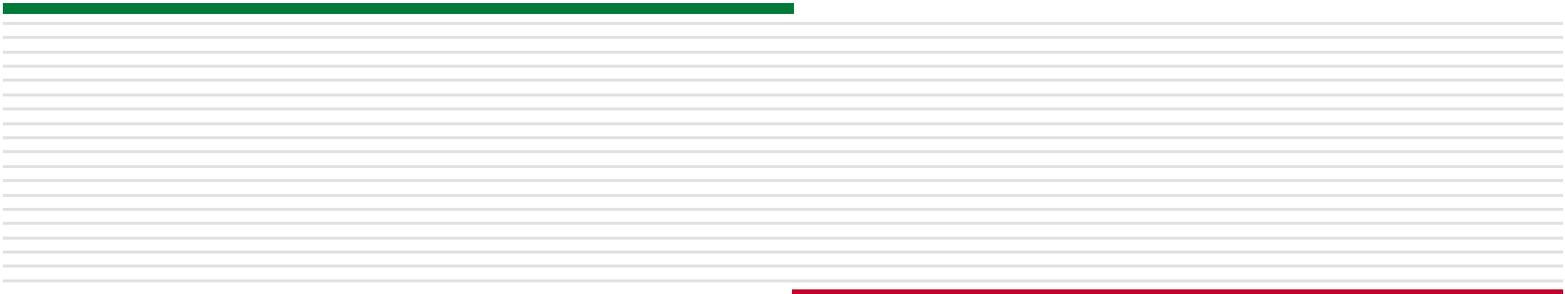


SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE
SANTA MARÍA DE EL ORO



Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego

Recopilación y Diseño

Mtro. Alejandro Díaz C.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SANTA MARÍA DE EL ORO
Carret. a San Bernardo Km. 2
Fracc. Puerto Pinto
Santa María del Oro, Durango
C.P. 35697
Tel. (649) 526-1181

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

Enero de 2015
Impreso en México / Printed in Mexico

DIRECTORIO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR

Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO

Director General del Tecnológico Nacional de México

DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Subsecretario de Educación Superior

M.C. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CÁZARES

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

ING. HÉCTOR E. VELA VALENZUELA

Secretario de Educación del Estado de Durango

ING. YOVELI GPE. BURCIAGA BORREGO

Directora General

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ SANTILLÁN

Subdirector de Planeación

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

MTRO. RITO ALARCÓN MACÍAS

Jefe de División de Ingenierías

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro

MTRO. ALEJANDRO DÍAZ C.

Dpto. de Planeación, Programación y Evaluación

ING. JESÚS ALFREDO TECALERO MOTA

Dpto. de Vinculación

LIC. SANDRA VALDÉZ GARCÍA

Dpto. de Desarrollo Académico

LIC. MARYLY GUZMÁN ARCINIEGA

Dpto. de Servicios Escolares

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones –al tiempo que un orgullo inmedible–, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y en el **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México – directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL

A horizontal band containing a series of thin, light gray lines for writing. The band is bounded by a thick green line at the top and a thick red line at the bottom.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

Dentro del proyecto de nación establecido por el ejecutivo federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del cual emanan documentos como el Programa Sectorial de Educación y en el caso específico de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, regidos por el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, se ha diseñado el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro. En él se plasman aquellas necesidades y proyecciones que se tienen hacia el año 2018, la visión de una institución más sólida con una matrícula más extensa y con programas educativos certificados y de calidad y con un avance significativo en el área de investigación, son los propósitos fundamentales que se persiguen al definir este proyecto.

El documento que se presenta es el resultado de una labor colegiada de todo el personal que labora en la institución quien expresando sus necesidades, aportando su información en indicadores y su experiencia y expectativas logró que se realizara una introspectiva hacia la historia que ha conformado al instituto como lo encontramos en la actualidad, se realizó una valoración de las experiencias positivas y se determinaron e identificaron las causas de aquellas metas y objetivos planteados en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2008-2012 del instituto que no se cumplieron a cabalidad.

Básicamente en este documento se realiza un análisis de las metas a cumplir, de la matrícula que se espera alcanzar y de aquellas acciones y requerimientos para fortalecer la calidad educativa, incrementar la cobertura con inclusión y perspectiva de género, promover la formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, la innovación y la tecnología, consolidar la vinculación y modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas, todo esto con miras a tener una institución más fuerte, con un prestigio mayor y ser así una opción atractiva para los egresados de educación media superior en la zona de influencia.

El equipo de trabajo de la institución está constituido por un amplio grupo de profesionales, que han realizado el presente documento con total profesionalismo y responsabilidad, a sabiendas de que más que una guía de trabajo, el presente es un conjunto de compromisos que habrán de cumplirse en su totalidad, que la visión hacia el 2018 es totalmente de mejora, que la ruta de crecimiento del tecnológico es un camino cierto, en donde el esfuerzo diario y la búsqueda constante de las metas en común harán de nuestro instituto un detonante de crecimiento y desarrollo en la zona norte del estado de Durango, enhorabuena.

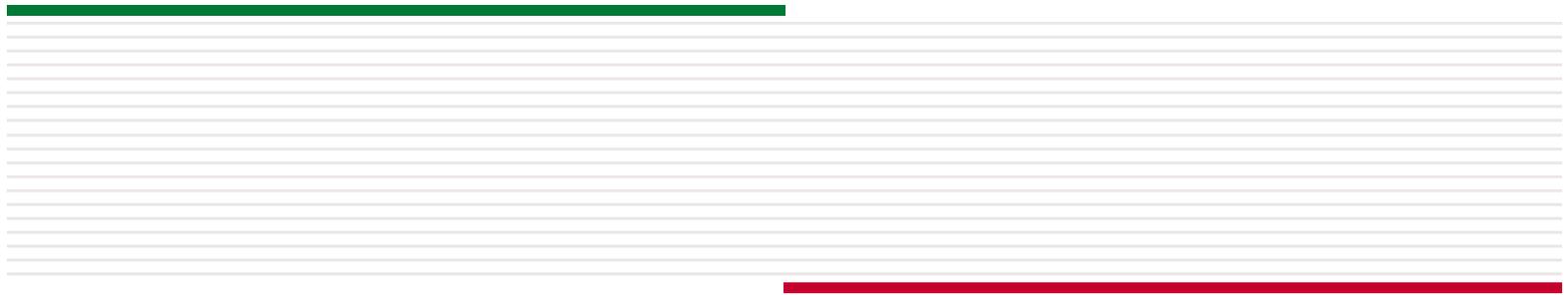
ING. YVELI GPE. BURCIAGA BORREGO
DIRECTORA GENERAL

A horizontal green line is positioned at the top of the lined area. Below it, there are approximately 25 horizontal grey lines for writing. At the bottom of this section, a horizontal red line is drawn.

ÍNDICE GENERAL

Introducción	20
Marco Normativo	26
Capítulo I. Diagnóstico	32
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	42
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	47
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	47
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	51
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	54
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	58
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	61
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	64
Sección III.1 Estrategias transversales	
Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno	66
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y NO Discriminación contra las Mujeres	66
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México	
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del sector Educativo.	66
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector educativo	67
Capítulo IV. Indicadores	
Fichas técnicas de los indicadores	72
Glosario	94
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	104

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

En el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un **México con Educación de Calidad** demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El **Programa Sectorial de Educación 2013-2018** (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El **Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018** del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, así como alineado formalmente con los programas estatales; PED 2013-2016, PSE 2013-2016, si bien considerando el enfoque particular del **Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018** y las premisas del **Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018**. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

En concordancia con el PIID del TecNM, se establecieron seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) Elevar la Calidad de la Educación, 2) Aumentar la cobertura impulsando la inclusión y la equidad de género, 3) Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento, 4) Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, y 6) Fortalecer la integración, la gestión y la evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018, así como con los programas estatales PED 2013-2016 y PSE 2013-2016.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Tecnológico Nacional de México.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 19 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro contribuyendo a los logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro se crea como una institución de educación superior, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según su decreto de creación de fecha 26 de octubre de 2008. Perteneciente al entonces Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, el cual se constituye hoy en día como el Tecnológico Nacional de México, creado bajo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, el cual por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST.

Así pues el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro (ITSSMO), por su naturaleza de organismo público descentralizado, cuenta también con la autonomía necesaria para la realización de su quehacer educativo. De esta manera el ITSSMO tiene como objetos principales, según se establece en el Reglamento Interior del propio instituto; 1) Impartir e impulsar la educación superior tecnológica para la formación de profesionales e investigadores de alto nivel de desempeño, capaces de generar y aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, pertinentes con los requerimientos para la producción de bienes y servicios, así como de los proyectos de desarrollo social de la región noroeste del estado de Durango y del país; 2) Realizar investigación científica y tecnológica en los campos y líneas de investigación establecidas; 3) Propiciar la vinculación de sus cuadros profesionales y de investigadores con los sectores productivos de bienes y servicios de la región noreste del estado, para contribuir a su desarrollo económico, social y cultural; 4) Promover el desarrollo de una cultura científico-tecnológica que permita el logro de altos niveles de eficiencia y productividad en el desempeño profesional y laboral, para estar en condiciones de competir exitosamente en el marco de las relaciones de la sociedad global y; 5) Formar profesionales con una visión integral que contribuya a la preservación de los valores humanos y de entidades duranguense y mexicana.

El instituto cumplirá su objeto y facultades de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el Reglamento Interior del ITSSMO, así como bajo las disposiciones normativas aplicables.

El ITSSMO tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los mecanismos para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio instituto y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el ITSSMO se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro (ITSSMO) inició sus actividades en el año 2008 con dos programas de estudio; Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales, a 4 años de su creación, su evolución y crecimiento han sido constantes; sin embargo, la matrícula, infraestructura del instituto, así como la conformación del cuerpo docente aún se encuentran en su fase de consolidación. El presente análisis se realiza tomando en cuenta la situación general de la institución, y no la particularidad de cada programa de estudios, por lo tanto la unidad básica de análisis es el servicio educativo establecido como la “prestación de los servicios que el estudiante requiere para su formación profesional” esto obedeciendo también a que las necesidades que se plantean en este documento son comunes al menos a dos de los tres programas que se ofertan en la actualidad, lo cual posibilita que al atender los requerimientos que se plantean más adelante se beneficie de manera conjunta a por lo menos dos de las tres carreras que conforman la oferta educativa del ITSSMO.

Analizando la situación actual del instituto, obliga a llevar a cabo un ejercicio de retrospectiva, encontrando que desde el inicio de las actividades de esta institución el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2008–2012 (PIID) del ITSSMO, estableció una serie de objetivos y metas que sirvieron de guía para el actuar durante este periodo y hasta el 2013, pero que careció de algunos elementos que fueron determinantes en el cumplimiento o no cumplimiento de dichos objetivos y metas, para el cierre del 2012, el instituto registró una matrícula de 264 estudiantes, de los cuales 78 fueron de nuevo ingreso. De esta matrícula 117 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, 76 a Ingeniería en Sistemas Computacionales y 71 a Ingeniería en Administración, en cuanto a infraestructura el Instituto contó con un edificio departamental para el desarrollo de actividades académicas, así como con una cancha de usos múltiples equipada con domo de lámina de acero, se contó con el 100% de aulas equipadas con equipo multimedia, así como con la certificación del proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2008, así como también las certificaciones del Modelo de Equidad de Género MEG:2003 y del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2004. Se contó con un total de 2 laboratorios de cómputo con 62 computadoras, así como 1 laboratorio de manufactura equipado con un torno CNC.

En el ciclo 2012-2013 se registró un índice de reprobación de 13.82 y una deserción de 2.38, un 100% del personal docente en cursos de capacitación y actualización, así como un 100% del personal directivo y no docente actualizado, un 68% de los estudiantes participando en actividades culturales, cívicas, deportivas y recreativas, un 17% de alumnos con acceso a estudios de una segunda lengua, y un 100% de alumnos realizando su servicio social.

La situación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro al cierre del sexenio anterior (cifras al ciclo escolar 2012-2013) y los principales problemas y retos, mismos que se exponen, de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

Respecto al objetivo de ampliar la matrícula en programas educativos reconocidos o acreditados por su calidad, el cual planteó como estrategia la conformación de cuerpos académicos y la participación de docentes en redes de investigación, no pudo ser cubierta debido a que las características mismas del instituto, la experiencia y nivel de escolaridad docente, así como las características en infraestructura, no permitieron en primer lugar que los docentes accedieran a la Sistema Nacional de Investigadores y por lo tanto no se posibilitó su participación en Redes de Investigación, por consecuencia tampoco fue posible la consolidación de cuerpos académicos.

Problemas

1. Falta de perfiles docentes con posgrado, que pudieran acceder al reconocimiento del perfil deseable y por tanto a la acreditación de carreras.
2. Carencia de egresados, por la edad del instituto, se registró que en el 2012 egresó la primera generación de estudiantes, lo cual es un impedimento para la acreditación del programa de estudios.
3. Carencia de las instalaciones y equipamiento necesario para la acreditación de los planes y programas de estudio.

Retos

1. Lograr la acreditación de al menos 2 de los programas educativos como reconocidos por su calidad o acreditados en el nivel 1, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o bien por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013 se registró una matrícula total de 264 estudiantes, de los cuales 132 eran hombres y 132 mujeres, de los que 117 corresponden a Ingeniería Industrial, 76 a ingeniería en Sistemas Computacionales y 71 a Ingeniería en Administración. La atención a la demanda de ingreso a estudios de licenciatura fue de 69.64%, es decir de los 112 aspirantes se aceptaron 78, en ese mismo periodo se registro un total de 24 egresados de los cuales 16 completaron su proceso de titulación, cabe mencionar que el número reducido de egresados responde a que ésta fue la primera generación, pero que sin embargo la eficiencia terminal fue del 61.54%.

En el área de becas se registró que durante el ciclo escolar 2012-2013 se entregaron un total de 88 becas institucionales; 46 de excelencia académica y 42 de esfuerzo académico, así también 23 alumnos fueron beneficiados con la beca TELMEX y 8 estudiantes recibieron el apoyo del sistema Becanet Superior, por su lado en cuanto al programa PRONABES, registró un total de 56 beneficiarios, y por último fueron entregadas un total de 125 becas universitarias a nuestros estudiantes, éste último programa por sí solo benefició al 47% de nuestros alumnos, de una media nacional de 38.65%.

Problemas

1. Altos índices de reprobación escolar.
2. Falta de recursos tecnológicos y logísticos para la difusión de la oferta educativa.
3. Escasa matrícula de egreso de las Instituciones de Educación Media Superior en el área de influencia.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura.
3. Fortalecer el sistema de otorgamiento de becas.

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable.

En el ciclo escolar 2012-2013 se registró un 54% de alumnos participando en alguna actividad artística, cultural o cívica, así como un 45% de alumnos participando en actividades deportivas y recreativas, entre las que se pueden mencionar el Concurso Nacional de Bandas de Guerra “Orgullo Guinda”, y las ligas municipales de fútbol. Para este ciclo escolar, la madurez de los grupos culturales y deportivos no contaba con la solidez suficiente para asistir a eventos como el Festival Nacional de Arte y Cultura o el Evento Nacional de Deportivo de los Institutos Tecnológicos entre otros.

Problemas

1. Inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para la contratación de personal especializado y de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

Retos

1. Incrementar el número de estudiantes participantes en actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Debido a la corta edad de la institución, se inició en el 2012 con la conformación de los cuerpos de investigación y la capacitación de los docentes en ésta área, teniendo como materia pendiente la participación en los eventos nacionales de ciencia, innovación y tecnología, tanto los convocados por la Dirección General como por organismos como el CONACYT o el COCYTED. De la matrícula total de estudiantes, se tuvo un acercamiento al desarrollo de proyectos de investigación sobre todo en las materias relacionadas, sin embargo, los esfuerzos se constituyeron como meros ensayos de investigación sin lograr concretar un proyecto sustentado.

Problemas

1. Inexistencia de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de lineamientos institucionales para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.
5. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.
6. Propiciar y apoyar la constitución de asociaciones, sociedades y fondos que tengan por objeto fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en los institutos, unidades y centros.

5. Vinculación

Como resultado del desempeño mostrado por la primera generación de egresados durante el desarrollo de su residencia profesional, se registró un 67% de egresados incorporados al mercado laboral, en áreas afines a la carrera cursada, desde este año (2012) se inició con un sistema de seguimiento de egresados en un inicio a través de un sitio externo y en el 2014 se diseñó un sistema de seguimiento propio, el cual funciona en la página de internet de la propia institución y proveerá de datos fidedignos acerca del comportamiento de los egresados y su incorporación al mercado laboral.

Con respecto al número de proyectos de vinculación del instituto con el sector productivo, se registraron en el 2012 un total de 29 proyectos, con la misma cantidad de alumnos participantes en proyectos de vinculación.

Problemas

1. Falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento al desempeño del área de vinculación.
2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.
4. Marco normativo inexistente para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la transferencia de conocimiento.
5. Estructura orgánica limitada, que no contempla la operación de los Centros de Incubación e Innovación Empresarial.

Retos

1. Fortalecer la vinculación del instituto y la iniciativa privada.
2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.
4. Formular y operar un marco normativo que favorezca la vinculación.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Para el ejercicio fiscal 2012, el instituto recibió la cantidad de \$4,208,533 del gobierno estatal y \$7,920,691 del gobierno federal, de los cuales la mayor parte del recurso se destina al pago del recurso humano en un aproximado del 76.46% seguido por un 16.30% destinado al pago de servicios generales, un 6.67% a materiales y suministros y por último un .57% para la compra de mobiliario y equipo. En la búsqueda del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, el instituto mantiene actualización constante del sistema de transparencia estatal (CETAIP), con la información solicitada, así como responde de manera adecuada las solicitudes de acceso a la información que surgen del sistema mencionado o de INFOMEX, además se realiza el ejercicio de rendición de cuentas ante la comunidad tecnológica y a la sociedad en general a través de la presentación del informe anual de actividades.

En cuanto a la gestión institucional se ha logrado el apoyo a través de programas como el FAM y el programa de mantenimiento para la construcción de espacios como los laboratorios de ciencias básicas, la fachada y etapa 1 de la barda perimetral, entubado de arroyos y adecuación de terreno, así como construcción de cafetería, además se logró recurso para equipamiento, logrando un laboratorio CISCO, un laboratorio Mac y equipamiento FESTO para los laboratorios de ciencias básicas.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en los institutos, unidades y centros.
2. Generar el marco normativo que favorezca la adecuada operación del instituto.
3. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece como Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**, en función de ésta máxima aspiración y de la visión del TecNM establecida como *Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación*, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro tiene como visión:

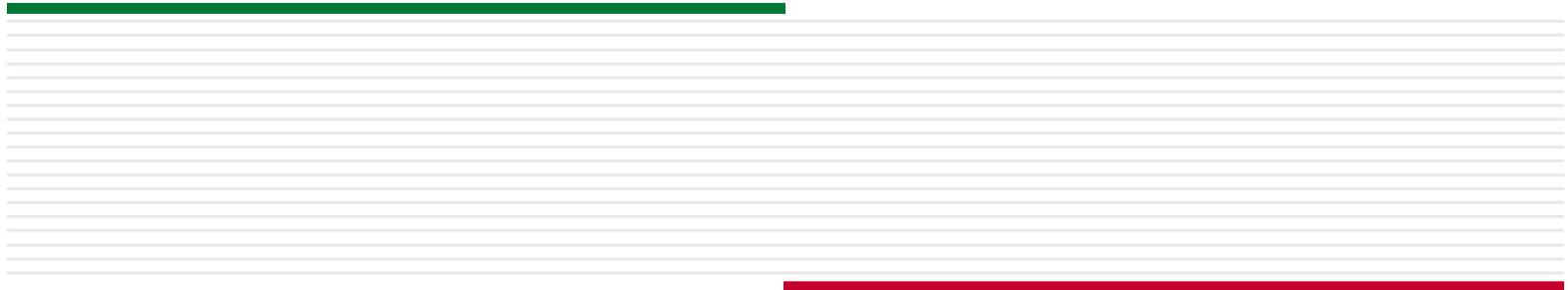
Ser una institución educativa de nivel superior, de clase mundial.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el ITSSMO establece como su misión:

Somos una institución que ofrece educación superior de calidad y con equidad a la población demandante, formando profesionistas basados en valores humanos, cívicos y democráticos; capaces de generar conocimientos, habilidades y actitudes, para impulsar su desarrollo armónico y el de la sociedad, mediante la participación y administración estratégica de los recursos.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

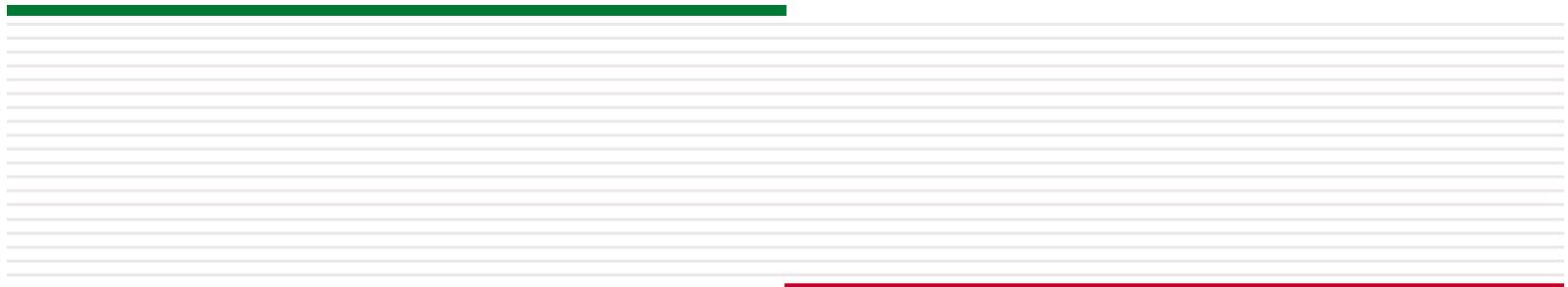


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013-2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PED 2011-2016	Objetivo del PSE 2011-2016	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSSMO
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	2. Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos.	2. Calidad. Lograr un mejoramiento continuo de la calidad de la educación, en un marco de atención a la equidad, para consolidar la formación de los duranguenses en el contexto actual de competitividad internacional.	1. Elevar la calidad de la educación
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos.	1. Cobertura. Ampliar las oportunidades educativas en el nivel de educación preescolar, y los tipos media superior y superior para reducir desigualdades entre grupos sociales.	2. Aumentar la cobertura, impulsando la inclusión y la equidad de género.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	7. Fomento al patrimonio cultural de los duranguenses 8. Fomento al deporte para un desarrollo equilibrado, saludable y competitivo de la población.	Programa 29. Enriquecer la formación artística y cultural de los alumnos y de las comunidades en las que se asientan las escuelas de educación básica, aprovechando al máximo la infraestructura cultural y artística con que cuenta el Estado. 30. Deporte y salud. Coadyuvar en el conocimiento del cuerpo humano para su cuidado, desarrollando la motricidad para la prevención de enfermedades en alumnos y docentes, que mejore su calidad de vida.	3. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimientos.

	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	2. Educación de calidad y con valores para formar ciudadanos íntegros y competitivos.	31. Investigación. Invertir en ciencia, tecnología e innovación, aprovechando productivamente el nuevo conocimiento y las nuevas tecnologías en beneficio de la sociedad, coadyuvando al desarrollo de la actividad económica de la entidad.	4. Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	3. Innovación tecnológica para el desarrollo.	22. Lograr una mayor vinculación, entre los procesos educativos y los sectores social y productivo, que promueva aprendizajes más significativas y competencias laborales de los alumnos.	5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.			6. Fortalecer la integración, la gestión y la evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Elevar la calidad de la educación

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia.

Estrategia 1.2 Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación.

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores CIEES y acreditadores reconocidos por COPAES.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo.
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITSSMO.

Estrategia 1.6 Fomentar la internacionalización del instituto

Líneas de acción

- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Gestionar y promover programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del instituto.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del instituto.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.

Objetivo 2. Aumentar la cobertura, impulsando la inclusión y la equidad de género.

El derecho a la educación como una de las garantías con las que cuentan los mexicanos, debe darse a través de modelos educativos que promuevan la inclusión y la equidad de género, promoviendo así el acceso de todos los grupos de la población a la educación superior, con lo cual se influye de manera positiva en el objetivo emanado del Plan Nacional de Desarrollo que colabora para lograr la democratización de la productividad.

El aumento de la cobertura en el instituto debe obedecer no sólo a dar acceso a más jóvenes a la educación superior, sino que debe de contar con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, de manera que se eliminen las barreras existentes para que grupos vulnerables, mujeres y personas con discapacidad accedan a la educación superior.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa

Líneas de acción

- 2.1.2. Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada.
- 2.1.3. Ampliar la oferta educativa.
- 2.1.4. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías (PID).
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la norma académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables.

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia escolar con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar los esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de grupos vulnerables.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar con el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

2. Promover la inclusión e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante la gestión de becas.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y/o difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del instituto.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el instituto.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover las expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, generados desde el interior del instituto, con la intención de coadyuvar al crecimiento de la región en las áreas productivas que involucran el desarrollo de la ciencia, de la tecnología y la constante innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la colaboración interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACYT y otros organismos orientados hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar a proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.5. Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACYT.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Contar con la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 3.4.5. Participar en el desarrollo de la Biblioteca Digital del TecNM, de acuerdo a las necesidades de la docencias y la investigación de los institutos, unidades y centros.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
- 2. Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de inversión en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.

La vinculación del proceso educativo con los sectores que promueven el desarrollo del país, es uno de los aspectos a fortalecer en el crecimiento del instituto, lograr reformular, reconstruir y consolidar los convenios de colaboración, así como la generación de nuevos acuerdos entre la institución y las empresas, las ONG y las dependencias gubernamentales, es el paso para que se solidifique el proceso educativo de los estudiantes, a la vez que se colabora con la difusión del conocimiento científico su aplicación en el ámbito productivo del país, pero sobre todo en el contexto regional.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
 - 5.1.2. Asegurar la vinculación con asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
 - 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
 - 5.1.4. Fortalecer los mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
-

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Generar el marco normativo que favorezca la creación y operación de la Oficina de Transferencia de Tecnología en el instituto.
 - 5.3.4. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren a la inversión pública y privada.
-

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
 - 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del instituto, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
-

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Fortalecer la integración, gestión y evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

La transparencia y la rendición de cuentas, son dos de los ejercicios básicos para el funcionamiento de cualquier entidad gubernamental; el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, debe continuar fortaleciendo dichos ejercicios, de manera que las labores de gestión, integración y evaluación sean posibles. El gestionar recursos, evaluar su impacto y desempeño e informar a la sociedad acerca de ello, debe ser una constante en la operación del instituto, para lograr consolidarse a nivel estatal y nacional.

Estrategias

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres y servicios de información y TIC.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el instituto.
- 6.3.3. Mantener la certificación del instituto en el Sistema de Gestión Ambiental.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna de las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), por la CETAIP, o por el sistema INFOMEX.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el Programa Sectorial de Educación, en este apartado, se determina que: “Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del TecNM

Líneas de acción.

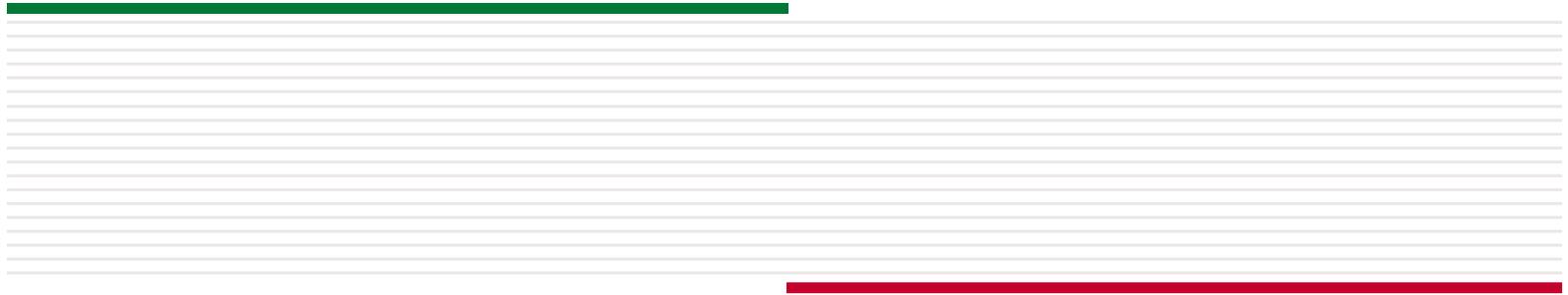
1. Operar un sistema integral único que permita al TecNM contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del TecNM y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del TecNM

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el TecNM, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación

CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Elevar la Calidad de la Educación.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Numero de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad / Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Subdirección de Planeación / Jefatura de Planeación, Programación y Evaluación

Línea Base 2012	Meta 2018
0	72

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Elevar la Calidad de la Educación.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de Profesores de tiempo completo) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadísticas 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	100

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Elevar la Calidad de la Educación.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	$(\text{Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable} / \text{Total de Profesores de tiempo completo con posgrado}) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	40

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Elevar la Calidad de la Educación.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n con respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	$(\text{Numero de titulados de licenciatura en el ciclo escolar } n / \text{ la matrícula de nuevo ingreso } n-6) * 100$
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	SII, 911, SIE

Línea Base 2012	Meta 2018
41	70

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula de nivel licenciatura.
Objetivo 2	Aumentar la cobertura, impulsando la inclusión y la equidad de género.
Descripción General	Numero de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada - a distancia - y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	SII, 911, SIE.

Línea Base 2012	Meta 2018
264	456

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto a la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total)*100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	911

Línea Base 2012	Meta 2018
54	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas promovidas y organizadas por el instituto respecto a la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
45	50

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, competencias y conocimiento.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto a la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
40	60

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por el instituto.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Coadyuvar al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación regional.
Descripción General	Numero de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	5

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el instituto.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el instituto.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	2

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
67	80

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el instituto.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	9

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	4

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
0	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado
Objetivo 6	Fortalecer la integración, la gestión y la evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de persona directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal Directivo Capacitado: 8 Personal No Docente Capacitado: 15	Personal Directivo Capacitado: 12 Personal No Docente Capacitado 18

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Fortalecer la integración, la gestión y la evaluación institucional, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Certificaciones del instituto en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de Certificaciones del instituto en un sistema de gestión.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Estadística 911

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 0 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0

GLOSARIO



GLOSARIO

Actividades Científicas y Tecnológicas: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

***Investigación básica¹:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

***Investigación aplicada¹:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

***Desarrollo experimental¹:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de Investigación CONACYT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con

una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación Superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de

estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

- CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONORICYT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRUDE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - International Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
Mide - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro estará disponible en la página institucional www.itssmo.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

[1]

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018
del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro
Se terminó de imprimir en febrero de 2015.

[2]

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO

